

Propuestas y recomendaciones previas a la formulación del Anteproyecto del Plan Estadístico Nacional 2001-2004

(Documento adoptado por el Pleno del Consejo el 24 de noviembre de 1998)

1. Introducción

El Consejo Superior de Estadística, en los diferentes documentos que ha elaborado con motivo de la formulación de los planes 1993-1996 y 1997-2000, ha expresado su opinión sobre la dirección que debería seguir la producción estadística nacional, indicando sus puntos flacos y advirtiendo sobre los riesgos.

El Consejo reconoce, y así lo ha manifestado en diferentes ocasiones, los progresos realizados en los últimos años para mejorar todos los aspectos de la actividad estadística. No obstante, el Consejo desea insistir en algunos puntos que deberían orientar los trabajos del Plan Estadístico Nacional 2001-2004.

2. Programa de evaluación

Las estadísticas de cada área temática deberían someterse a un proceso de evaluación periódicamente.

Se debe evaluar en qué medida el programa de estadísticas satisface las necesidades de los usuarios y si debe ser reducido, modificado o ampliado. Es decir, se debe comprobar y revisar la pertinencia y la actualidad del programa estadístico en relación a las necesidades, así como reflexionar sobre la organización, métodos y tecnologías utilizados en las distintas estadísticas.

La evaluación debe también considerar el volumen de recursos empleados en la realización del programa estadístico, tanto en su fase presupuestaria como en la posterior liquidación de los créditos habilitados. Conocer la liquidación y sus posibles desviaciones con respecto al presupuesto, constituye una pieza clave para la evaluación ulterior de los programas incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

Para asegurar la objetividad, las evaluaciones deberían realizarse por grupos de trabajo con participación de usuarios externos.

3. Armonización estadística

La falta de integración entre las estadísticas ocasiona confusión entre los usuarios y pérdida de credibilidad del sistema estadístico, cifras sobre el mismo tema que varían según las fuentes, conceptos, clasificaciones y definiciones que no coinciden y lagunas en los datos.

Por ello, se impone la armonización de la producción estadística en el sentido de desarrollar esquemas integradores que describan adecuadamente la realidad de un sector o de un determinado campo de actividad, cada vez más amplio. Es preciso, pues, crear marcos como las cuentas sectoriales o cuentas satélite, sin que sirva de excusa para no hacerlo la falta de datos, ya que los esquemas se elaboran para una producción ordenada y armonizada de los datos necesarios.

4. Prioridades comunitarias y nacionales

En la actualidad, las estadísticas responden cada vez más a acciones legales de la Unión Europea asociadas a la integración en el mercado único y las disposiciones prioritarias del tratado de Maastrich, en particular la preparación de la Unión Monetaria Europea.

La adopción pura y simple de normas comunitarias conlleva el riesgo de que problemas importantes en el contexto nacional no se investiguen adecuadamente al no estar estadísticamente representados en el sistema estadístico europeo.

En el contexto de estas políticas cobra cada vez mayor relevancia la información a un nivel de precisión territorial suficiente y, en particular, la información que provenga de operaciones censales.

Es por ello y por el contexto de recursos limitados en el que se realizan las estadísticas, que el Plan Estadístico Nacional (PEN) debe elaborarse guiado por criterios de síntesis entre las necesidades comunitarias y nacionales. Esta tarea no debería ser en general muy complicada, puesto que se trata de áreas complementarias, donde cada vez más, el contexto nacional está condicionado por la evolución de nuestros socios comunitarios.

Paralelamente, la plena puesta en funcionamiento de la moneda única entra de lleno en el marco temporal del PEN 2001-2004, lo que condiciona su diseño y orden de prioridades. En efecto, el euro redefine el contexto en el que se desarrollan las relaciones entre los agentes económicos y sociales dentro de la Unión Europea. Esto viene a focalizar aún más las necesidades de información estadística sobre una serie de áreas claves para explicar la evolución del bienestar de la sociedad española. Es por ello que se debe dar prioridad en el PEN 2001-2004 a las siguientes áreas:

1. MERCADO DE TRABAJO

La lucha contra el paro se ha convertido en los últimos años en uno de los temas centrales de la agenda comunitaria, más aún en nuestro país, donde el problema se sufre con más intensidad. Por otro lado, la centralización de la política monetaria y la armonización y directrices a las que cada vez más se somete a la política fiscal y presupuestaria, aumentan la presión sobre el mercado de trabajo a la hora de competir en los mercados internacionales. Es por ello, que se hace particularmente necesario contar con estadísticas fiables que permitan evaluar cuantitativa y cualitativamente la evolución del mercado de trabajo. En concreto es necesaria la mejora del aparato estadístico dedicado al análisis de la negociación colectiva, la estabilidad y rotación en el empleo, la salida del mercado de trabajo y el coste del despido, la formación y clasificación profesional, y el coste de la mano de obra.

2. CONDICIONES DE VIDA

Si el euro ha supuesto en un principio la convergencia nominal con los países miembros de la Unión Europea, en adelante se abre todo un abanico de necesidades de información sobre la igualmente necesaria convergencia real con los estándares comunitarios más directamente relacionado con el bienestar de las personas. Cobra por tanto especial importancia los instrumentos registrales o estadísticos que se puedan emplear para informar sobre los niveles de protección social, distribución y redistribución de la riqueza, nivel de vida y acceso a bienes y servicios básicos.

3. COMPETITIVIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO

El euro viene a consolidar la unidad de los mercados comunitarios, aumentando la presión sobre los sectores más abiertos al tráfico internacional de mercancías. El PEN debe evaluar con especial atención las capacidades y características del sector industrial. Y en particular, su capacidad para competir a través del desarrollo de elementos intangibles, es decir, a través del aumento de la calidad de los productos. Son, por tanto, aspectos prioritarios dentro de este área: el gasto en I+D y la balanza tecnológica, la inversión en formación de la mano de obra, la diferenciación de productos en los mercados, la capacidad y características de las empresas exportadoras e importadoras y el papel de las pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, no se puede dejar en un segundo plano al sector servicios por muchas razones: por su menor apertura a la competencia internacional lo que obliga a una mayor vigilancia, por su influencia en la competencia del sector industrial a través de los servicios que se prestan a las empresas y porque representa el 60% del PIB, peso que no se corresponde con su relevancia dentro de la producción estadística.

4. REGIONES

La Unión Europea es cada día más una Europa de las regiones. Esto se explica por las ventajas que se derivan de abordar los problemas desde una perspectiva local, más próxima a los ciudadanos. La regionalización de la información estadística debe tomarse, por tanto, como una característica que acompañe a toda la producción estadística incluida en el PEN.

5. Análisis de la información

La estadística oficial no debe limitarse a dar datos sino que debe, igualmente, facilitar análisis, aplicaciones y servicios. La estadística oficial se convertiría así en el primer utilizador de su producción lo que le permitiría, además, poder juzgar la calidad de los datos.

Este camino iniciado con la elaboración de bancos de datos, informes temáticos, servicios multimedia y atención de peticiones personalizadas, entre otros, deberá incrementarse en los próximos años.

6. Aligerar la carga de los informantes

Los servicios estadísticos deben preocuparse de mantener la recogida de datos y la carga de trabajo a los informantes a un nivel razonable. Una contribución excesiva podría provocar una reacción adversa en las empresas que repercutirá en toda la producción estadística.

Para garantizar que los informantes no soportan una carga excesiva, que no se corresponde con las necesidades de información, se recomienda: la búsqueda de fuentes alternativas de datos (registros administrativos principalmente), la colaboración entre las diferentes unidades o departamentos que recogen información (garantizando siempre la confidencialidad en los términos establecidos en la legislación), la evaluación rigurosa de las nuevas encuestas, la revisión de las que se vienen haciendo de forma regular y la reducción de los costes que soportan los informantes en la actualidad, mediante la utilización de nuevas tecnologías en la recogida de la información y la puesta en marcha de nuevas técnicas de encuesta adaptadas a la contabilidad de la empresas, entre otras.

7. Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías se manifiestan como un instrumento fundamental para desarrollar métodos que permitan obtener datos a un coste menor y en periodos más cortos, mejorando la organización del trabajo. Las nuevas tecnologías no solo cambiarán drásticamente la utilización de la información y las relaciones con los informantes sino también la organización interna de los procesos estadísticos.

Para ello se deberán utilizar plenamente las redes telemáticas e informáticas, con la adopción de estándares y definiciones estrictas para la recogida y la difusión de los datos. Por su parte, las estructuras de las unidades productoras de estadísticas deben permitir aprovechar plenamente una tecnología en evolución muy rápida, para responder a los nuevos retos. Debe ser una estructura flexible, que permita la redistribución de recursos y en la que la formación permanente juegue un papel esencial.

Esta mayor utilización de las redes telemáticas debe ser compatible con la garantía de confidencialidad de la información para lo que será preciso establecer los mecanismos de seguridad necesarios.

Las nuevas tecnologías deben aprovecharse igualmente para la difusión de la información estadística. En particular, las redes telemáticas deben emplearse para difundir de una forma rápida, gratuita y generalizada la producción básica generada bajo la cobertura del Plan Estadístico Nacional.

8. Personal empleado en la producción estadística

Sería de sumo interés que los Departamentos Ministeriales y Organismos Autónomos aportasen, en cuanto fuera posible, anualmente, información sobre el total de efectivos laborales dedicados directa o indirectamente a tareas estadísticas y, en particular, en lo que respecta a su relación contractual con la Administración. En este sentido, los Ministerios y Organismos deberían aportar información igualmente sobre las fases del proceso de producción estadística que se subcontraten fuera del Departamento u Organismo y sobre las condiciones contractuales de los trabajadores que realizan estas tareas.

9. Retos de la producción estadística

Cabe suponer que la demanda de estadísticas y su utilización aumentará en el futuro, debiendo responder los productores a todo un conjunto de necesidades en materia de información que se plantearán a nivel internacional, comunitario, nacional y regional/local.

Al estar limitados los recursos, se deberá tener en cuenta la evolución de las necesidades de información y proceder a racionalizar todos los niveles del proceso de producción estadística.

El porvenir de la estadística dependerá de su capacidad para adaptar los métodos de recogida, de proceso y de difusión a los progresos técnicos, a las necesidades de los utilizadores y a las transformaciones de las estructuras organizativas de los sectores informantes.

10. Calendario de tramitación del Plan Estadístico Nacional 2001-2004

La convocatoria de elecciones generales en el año 2000 puede provocar, al igual que ya ocurriera en 1996 con el Plan Estadístico Nacional 1997-2000, que los trabajos de elaboración del Plan Estadístico Nacional 2001-2004 se retrasen o incluso detengan. Ello es debido a la natural indeterminación funcional provocada por la constitución del nuevo Gobierno (con independencia de que sea del mismo partido que el actual) y sus consecuencias en los responsables de los Servicios estadísticos de los Departamentos.

Las fases de tramitación pueden verse también afectadas, como ya ocurrió en el Plan Estadístico Nacional 1997-2000, debido a que la composición del CSE y del CITE es paritaria entre los representantes de la Administración General del Estado y los de las instituciones y comunidades autónomas, respectivamente. Todo cambio en el número de ministerios o en el de direcciones generales del INE afectará a la estructura de estos dos órganos estadísticos colegiados que no se podrán convocar en tanto no se tramite la correspondiente Orden para actualizar su composición.

Para soslayar estos problemas, se propone que todos los trabajos asociados a la elaboración del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional 2001-2004 se adelanten un año, emitiendo su Dictamen el Consejo Superior de Estadística antes de finalizar el año 1999.